

Docu 30928186
Recp 30928187



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976 Col Centro
C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Teléfono (33)3134 2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

2
NÚMERO

10	FEBRERO	2025
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.3.2.
	PROGRAMA: INGRESOS AUTOG EJER ANT
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

DEFINICIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DT0030306B8A			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SOFT	CREATIVE CLOUD FOR ENTERPRISE ALL APPS ALL MULTIPLE PLATFORMS MULTI NORTHAMERICAN LANGUAGE ENTERPRISE LICENSING SUBSCRIPTION NEW MONTHLY SHARED DEVICE EDUCATION LICENSE LAB AND CLASSROOM DEVICE LEVEL 11 - 91 MONTH EDUCATION VIGENCIA DE 12 MESES (1 AÑO)	5	\$ 6,569.50	\$ 32,847.50
IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 10/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 32,847.50
			IVA 10%	\$ 5,255.60
			TOTAL	\$ 38,103.10

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

ELABORO
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE
VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA
EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO
CASTELLANOS

Vo Bo ENTIDAD O DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se
especifican en el reverso de la presente Orden
de Compra

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC002-CUNORTE-2025
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE CREATIVE CLOUD FOR ENTERPRISE ALL APPS ALL MULTIPLE PLATFORMS
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:45 horas del día 10 de febrero de 2025, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$38,103.10 (Treinta y ocho mil ciento tres pesos 10/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

DEFINICIÓN TOTAL, S. A. DE C. V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTEVARGAS. Unidad de compras y adquisiciones